



PIQUETE ▶ No es el cuantitativo, sino el resultado cualitativo y eficaz el que vale

■ Al final del presente año, en Morelos habrá 10 de tales instalaciones

Este 2023, se erigirán 8 cuarteles más de la GN

Cada uno contará con 120 efectivos del esquema de seguridad nacional

GUADALUPE FLORES ▶ 03

Tuvieron que tomar las instalaciones del SAPAC en protesta

Ahora, vecinos de Bosques de Cuernavaca están sin agua

Con la finalidad de exigir el abasto del vital líquido y denunciar que existen cobros abusivos, vecinos de la colonia Bosques de Cuernavaca, tomaron las instalaciones del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPAC) la mañana de este jueves.

▶ 04

Según cree el dirigente de la Cámara Nacional de Comercio

En el Oriente, calculan derrama de 450 mdp por las vacaciones

El dirigente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) de Cuautla y la Región Oriente, Juan Ambrosio Díaz Olvera este periodo vacacional dejó una importante derrama económica de alrededor de 450 millones de pesos.

▶ 04

Sólo la OMS puede determinar el fin de la pandemia: Cuevas

Está cerca el covid de ser declarado mal endémico

La pandemia del covid-19 sigue activa en Morelos y sólo la Organización Mundial de la Salud (OMS) puede decretar su extinción, dijo el titular de la Secretaría de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



■ PROTECCIÓN A LA SIERRA MONTE NEGRO

La Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente clausuraron actividades de tala clandestina y cambio de uso de suelo en un predio en la comunidad de Tetecalita, en límites con Tepetzingo, municipio de E. Zapata, en un polígono que corresponde a la reserva estatal Sierra Monte Negro, a fin de preservar la zona.

■ El fallo de las magistradas tiene tintes políticos, acusa Alejandro Martínez

Incurrió el TEE en la invasión de esferas en contra del Legislativo

Según el diputado, en el tribunal se tomó una decisión que no les corresponde

▶ 03

■ La Mesa para la Paz se reunió con autoridades electorales locales

Supervisa el gobernador acciones para disminuir incidencia delictiva

Los integrantes de las áreas de seguridad rindieron también honores a la bandera

▶ 03



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

El candidato de oposición

A Morena no le van a ganar en el 2024; puede perder, pero no le pueden ganar.

Si algo extraordinario no sucede, la contienda por el gobierno de Morelos será entre dos fuerzas: Morena y la oposición; sin menoscabo de que en el proceso pudieran aparecer candidatos de partidos pequeños, el duelo por el control de la entidad derivará de lo que ocurra en estos dos polos políticos. Dentro del Movimiento de Regeneración Nacional hay ocho aspirantes y la oposición solo cuenta con una propuesta capaz de dar la batalla. Aunque el futuro electoral parece definido, en política nunca hay nada escrito.



Hace un par de días el senador priísta Ángel García Yáñez desestimó a las encuestas como un método efectivo para definir al mejor candidato de la oposición al gobierno de Morelos en el 2024; este tipo de mecanismos no son totalmente confiables porque pueden corromperse fácilmente, dice.

García Yáñez junto con José Luis Urióstegui son los únicos precandidatos visibles en la oposición con capacidad de meterse a la batalla electoral; los diputados Agustín Alonso y Francisco Sánchez tienen capital político en sus municipios, pero en ningún escenario cuentan con liderazgo estatal, ni las condiciones para que los partidos los contemplen con seriedad para la gubernatura. Item más: el desgaste que les genera la mala imagen de la legislatura ha disminuido los bonos con los que llegaron.

La definición del abanderado opositor puede derivar de una encuesta, de una decisión política o de un acuerdo entre las directivas nacionales; explico: localmente se puede hablar del método para seleccionar al mejor candidato, pero antes de ello habrá que esperar al acuerdo que las cúpulas tomen respecto a las nueve gubernaturas que se jugarán a la par de la elección presidencial.

Algunos personajes cercanos a las dirigencias nacionales de los partidos que conforman la alianza opositora advierten que ya existe un preacuerdo en el cual PAN y PRI propondrán a los candidatos de ocho gubernaturas, cuatro cada uno, mientras que al PRD le correspondería encabezar la alianza en uno, Morelos.

Si esto se confirmara la negociación será diferente a lo que hasta ahora contemplan los actores locales; del lado de Acción Nacional los hermanos Martínez Terrazas suponen que serán ellos los que impondrán al candidato al gobierno estatal y también se quedarán con la candidatura a la presidencia municipal de Cuernavaca, pero si su dirigencia nacional pactó con los otros partidos que sea el Partido de la Revolución Democrática el que proponga al candidato, la historia será otra y la negociación en las demás posiciones, incluyendo Cuernavaca, también cambiará.

El senador García Yáñez tiene una indis-

cutible presencia social en su región, pero también ha perdido rentabilidad electoral desde que está en el senado, porque se ha alejado de la gente. Item más: al priísta lo han relacionado con grupos delictivos, lo cual ha generado una percepción adversa que en nada ayuda a sus aspiraciones actuales. La renuencia de García Yáñez a que la selección del candidato de oposición sea por encuesta es obvia y no tiene que ver con la inversión económica que puedan hacer algunos candidatos (él tiene mucho dinero), sino con el hecho que sabe que como figura pública no vive su mejor momento y es casi imposible que gane una encuesta.



El caso del presidente municipal de Cuernavaca también es interesante: José Luis Urióstegui Salgado es la mejor carta que tiene la oposición en Morelos para competir a Morena en el 2024, pero la imagen del alcalde capitalino ha venido a la baja desde que se le cayó el puente del paseo Ribereño y esa circunstancia no va a cambiar porque su gobierno carece de una buena estrategia de comunicación.

Los problemas que tiene la capital ya se metieron a la agenda ciudadana y están acabando aceleradamente con el respeto y la confianza del abogado; la falta de agua, el deterioro de las calles y el mobiliario urbano, la mala calidad de los servicios públicos, la voracidad de la policía de tránsito, la falta de resultados en materia de seguridad y la corrupción municipal rampante amparada por funcionarios de primer nivel de su gobierno son un aspecto crítico que no va a cambiar en el corto plazo.

Cierto: José Luis Urióstegui sería el mejor candidato de la oposición al gobierno estatal en el 2024, pero como van las cosas la rentabilidad electoral del actual presidente municipal de Cuernavaca no le alcanzará ni para buscar la reelección en el gobierno municipal. La otra opción de la alianza sería postular a un candidato de Morena, alguno de los que se queden en el camino.

Veamos el espectro más amplio: quien compita por la gubernatura requiere a su lado, en posiciones clave, a candidatos que sumen votos al proyecto estatal, sobre todo en las zonas de mayor concentración urbana, como Cuernavaca. Si los acompañantes de José Luis Urióstegui en la contienda del 2024 son Daniel Martínez Terrazas compitiendo por Cuernavaca y Andrea Gordillo y Ángel Adame en las diputaciones locales, las posibilidades de triunfo del abogado son nulas.

El triunfo de la oposición en Morelos en la siguiente elección dependerá más de lo que suceda en Morena que de lo que puedan hacer ellos mismos; empezando por la mediocridad de las dirigencias estatales y tomando en cuenta la falta de cuadros políticos con rentabilidad electoral, lo único que pueden esperar en ese bloque es que el Movimiento de Regeneración Nacional se divida y algunas piezas de ese partido

se sumen a la oposición. Eso o que la 4T postule a una mujer como candidata.

Estudios de opinión levantados recientemente, en los cuales se incluye careo entre posibles candidatos, advierte que el empuje de Morena en el 2024 disminuye considerablemente si en el proceso electoral se enfrenta una mujer con un hombre. Más allá de taras sociales o de escenarios políticamente correctos, lo que exponen estos análisis es que la rentabilidad de las mujeres que actualmente aspiran a la gubernatura por el Movimiento de Regeneración Nacional es notablemente menor a la de cualquiera de los precandidatos hombres. En castellano: si Morena postula a una mujer pueden perder.

Este aspecto también es un factor que considerará la oposición: si Morena postula a una dama como su abanderada, su mejor chance para ganar es poniéndole enfrente a un varón. Esto no gustará a aquellos que consideran que todo debe ser políticamente correcto, pero en los hechos ha quedado de manifiesto que en Morelos el voto mayoritario, empezando por el de las mujeres, es para hombres.

Veámoslo de esta forma: en Morelos como en el resto del país hay más mujeres que hombres, hecho que se refleja en el padrón electoral; los votos efectivos emitidos en elecciones pasadas son más de mujeres que de hombres, luego entonces ¿Por qué no ganan las mujeres?

Son varios los aspectos que la oposición debe considerar de cara al próximo proceso electoral, porque sus posibilidades de triunfo están más ligadas a aspectos externos, fuera de su alcance, que a circunstancias que dependan de ellos.

En Morena el reto es que los precandidatos no se dividan, que la unidad del partido prevalezca y que la selección del candidato a la gubernatura incluya un proceso real de cicatrización con quienes se quedaron en el camino. En la oposición se requiere de eso, pero también de que enfrente las cosas salgan mal, porque ni los partidos ni sus posibles candidatos tienen los votos necesarios para ganar.

El Movimiento de Regeneración Nacional está dividido en Morelos, pero la oposición ni siquiera existe.

• posdata



La posibilidad de que Morena postule a una dama como su candidata a la gubernatura de Morelos en el 2024 es real, aunque aún no hay nada definido. Mienten aquellos que afirman que se trata de una decisión tomada; mienten porque en este momento el interés del partido está puesto en las elecciones de los estados de México y Coahuila.

Item más: después del proceso en aquellas entidades lo que sigue es la definición de la candidatura presidencial y luego el relevo de Mario Delgado en la dirigencia nacional del partido. Después de ello sí

comenzará el análisis de los candidatos a las nueve gubernaturas, tomando en cuenta por supuesto el tema de género.

El reto de las precandidatas de Morena es alto y va más allá de ser postuladas, porque ello podría derivar de una cuestión legal; su esfuerzo debe enfocarse en ganar terreno social y lograr empatía en la gente más allá de las filas de Morena. Conquistar a la clase media es clave.

• nota

La historia no es nueva, ni exclusiva de la 4T: cuando los precandidatos se pelean y son incapaces de dialogar y ponerse de acuerdo, lo que procede es la imposición desde las dirigencias nacionales.

Obvio: si en el comité nacional de Morena no ven capacidad de diálogo local, ni condiciones para que los propios aspirantes se entiendan, da lo mismo la decisión que se tome.

¿Ya se dieron cuenta de ello?

• post it

Como consejero de Morena Christian Carmona se ha convertido en una figura pública que llama la atención del círculo rojo; su rol pasó de lo privado a lo político y ello lo convierte en objetivo natural de la clase gobernante y uno de los elementos que la oposición utilizará en la campaña del 2024.

El problema de Christian Carmona no está solo en el congreso local, donde ya lo tienen perfectamente identificado, sino en lo que pueda venir desde la federación como resultado de las acciones que algunas figuras locales están llevando a cabo en el marco de la transición de los servicios de salud en Morelos al sistema IMSS Bienestar. Por cierto, Carmona no es el único nombre que aparece en las carpetas de investigación abiertas.

Ojo, el tema no es menor. Aquí aparece, dicen, la mano de uno de los precandidatos de Morena.

• redes sociales



Cuernavaca es un caos: es insegura, está sucia, oscura, hay corrupción e ineficiencia gubernamental y los servicios que el ayuntamiento ofrece a la gente son de muy mala calidad. Todo es consecuencia de un muy mal equipo de trabajo y del avasallamiento de tres hermanos que han hecho del gobierno municipal un negocio familiar. La gente tiene muy clara esta situación.

El único que parece no darse cuenta de ello es el alcalde.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopachecomx

Al final del presente año, en Morelos habrá 10 de tales instalaciones

Este 2023, se erigirán 8 cuarteles más de la GN

Cada uno contará con 120 efectivos del esquema de seguridad nacional

GUADALUPE FLORES

En este año, la Secretaría de la Defensa Nacional construirá 10 cuarteles de la Guardia

Nacional en Morelos.

En entrevista, el general diplomado Estado Mayor, Antonio Ramírez Escobedo, comandante de la vigésima cuarta Zona Militar indicó que en Morelos refuerza la presencia de las fuerzas federales.

De estos 10 cuarteles, explicó que en dos municipios iniciaron los trabajos, por lo que se prevé que en este mismo

año estén operando estas nuevas instalaciones.

“Durante este año se van a construir ocho cuarteles, ya están en construcción dos cuarteles de la Guardia Nacional y se van a construir otros ocho más y esto nos va a permitir tener un mayor despliegue de estas instalaciones”, dijo el comandante.

Agregó “El personal de la Guardia Nacional ya está trabajando, ya desarrolla sus actividades en cada uno de los municipios,

sin embargo, con estas instalaciones vamos a poder tener una mayor comodidad y estar físicamente en el sitio”.

Informó que en cada cuartel estarán disponibles 120 efectivos del esquema de seguridad nacional.

Además reconoció el apoyo de las autoridades municipales por donar los predios donde estarán los cuarteles de la guardia nacional, entre ellos, Emiliano Zapata, Cuautla, Huitzilac y Cuernavaca.



DURANTE ESTE AÑO se van a construir ocho cuarteles, ya están en construcción dos de la Guardia Nacional y en total en este 2023 serán 10 en la entidad.

Incurrió el TEE en la invasión de esferas en contra del Legislativo

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Como un despropósito y exceso en sus atribuciones al invadir esferas que no son de su competencia, calificó el diputado presidente de la Junta Política y de Gobierno (JPYG) del Congreso del estado, Alejandro Martínez Bermúdez, el resolutivo que emitieron las magistradas del Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEE), Martha Elena Mejía, Ixel Mendoza Aragón y Marina Pérez Pineda en contra de integrantes del Poder Legislativo.

El diputado del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), consideró, incluso, que el fallo emitido por las magistradas del TEEM tiene tintes de carácter político, porque “hasta un niño de primaria se daría cuenta de su actuar debido a que lo que hicieron es una violación al derecho que está plasmado en la Constitución, con la división de poderes”.

Alejandro Bermúdez, tras reunirse con el presidente de la Mesa Directiva, Francisco Sánchez Zavala; Paola Cruz Torres, diputada de Morena; así como con Julio César Solís Serrano de Movimiento Ciudadano y Óscar Cano Mondragón, del Partido Acción Nacional, afirmó que pese a ello, atenderán de manera paulatina el resolutivo del Tribunal Estatal Electoral.

Sin embargo, reiteró que las magistradas: Martha Elena Mejía, Ixel Mendoza Aragón y Marina Pérez Pineda, están incurriendo en una violación en la división de poderes así como a las facultades que tiene el Congreso

del estado, porque están incidiendo en la vida interna del Poder Legislativo, que es un ente autónomo y soberano.

“La decisión de las magistradas fue de una manera burda la forma como las magistradas del Tribunal Estatal Electoral tomaron una decisión en un ámbito que no les corresponde; ellas están violentando prácticamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, sostuvo Martínez Bermúdez.

Empero, comentó que dicha determinación del TEEM de considerarlos como violentadores políticos en razón de género les impediría participar por un cargo de representación popular para el próximo proceso electoral del 2024, por ello, adelantó que, ya tienen la respuesta puntual que se estará presentando en los próximos días en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con la certeza de que en la Ciudad de México les estarán corrigiendo la plana.

En ese tenor, se pronunció a favor de atender por la vía jurídica desde el Congreso local el fallo emitido por el TEEM, lo que no impedirá tampoco hacer caso omiso a la resolución del órgano electoral.

Cabe mencionar que, el Tribunal Electoral del Estado sancionó con una amonestación a integrantes del Pleno Legislativo por incurrir en desacato judicial, y los apercibió con una multa de 103 mil 740 pesos a los legisladores si mantienen la negativa en atender la resolución que emitieron.

Supervisa el gobernador acciones para disminuir incidencia delictiva

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhémoc Blanco Bravo, encabezó la mañana de este jueves la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, con la finalidad de analizar los operativos para disminuir la incidencia delictiva y preparar las acciones para garantizar la paz y seguridad durante las elecciones del 2024.

Fue en las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional, en donde el mandatario estatal se reunió con las autoridades castrenses, de la Comisión Estatal de Seguridad, del Tribunal Superior de Justicia, con el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, así con la presidente del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Mireya Gally Jordá.

El gobernador informó que el propósito del encuentro fue el de coordinar esfuerzos y ge-

nerar canales de comunicación que permitan definir estrategias de cara al próximo proceso electoral, con la finalidad de que la jornada se lleve a cabo en paz y tranquilidad en todo el estado.

“Continuamos redoblando esfuerzos conjuntos a favor de la paz social en la entidad; en la reunión de esta mañana de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, atendemos a autoridades del Impepac”, escribió en sus redes sociales.

Blanco Bravo, ratificó la apertura y disposición para trabajar de forma articulada en la definición de estrategias que fortalezcan el bienestar de la población y optimicen el proceso.

Cabe mencionar, que previo al encuentro con las autoridades del Impepac, los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz rindieron honores a la bandera.

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JIUTEPEC OFRECE EL SIGUIENTE SERVICIO:

SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA A BAJO COSTO

SERVICIOS

- CURACIÓN
- RESINAS
- AMALGAMAS
- LIBERACIÓN DE CORONA
- EXTRACCIÓN
- ENTRE OTROS...
- LIMPIEZA

DIF JIUTEPEC
AVENIDA TEZONTEPEC #11,
JIUTEPEC CENTRO

CUOTA DE RECUPERACIÓN

AGENDA UNA CITA EN LOS NÚMEROS
DE TELÉFONO: 777 681 84 02 Y 777 244 63 31

www.jiutepec.gob.mx

Tuvieron que tomar las instalaciones del SAPAC en protesta

Ahora, vecinos de Bosques de Cuernavaca están sin agua

EDMUNDO SALGADO

Con la finalidad de exigir el abasto del vital líquido y denunciar que existen cobros abusivos, vecinos de la colonia Bosques de Cuernavaca, tomaron las instalaciones del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPAC) la mañana de este jueves.

Fue desde las 08:30 horas cuando los cerca de 50 vecinos decidieron cerrar las oficinas de dicho organismo para denunciar que son víctimas constantemente de la falta de agua potable sin que la autoridad les dé a conocer el motivo de la suspensión del servicio, lo que genera afectaciones a los vecinos de la zona.

“Son dos los motivos por los cuales estamos aquí molestos, el primero es porque nos quitan el agua muchas veces, de hecho son más los días al mes que no tenemos agua que los que sí tenemos, y no hay ninguna explicación por parte de

las autoridades del Sapac, por eso estamos aquí protestando y tomamos las instalaciones”, explicó Ana María Torres, vecina afectada.

Sin embargo, también denunciaron que a pesar de que durante muchos días no tienen agua potable, los recibos vienen con incrementos excesivos, por lo que exigieron que se les cobre por lo que consumen de agua y se acaben este tipo de abusos.

“El segundo motivo y el que se nos hace más grave, es que quieren cobrarnos de una manera excesiva, con recibos de miles de pesos cuando no tenemos agua, si tuvieramos pues pagamos pero no tenemos y aún así llegan los recibos carísimos, eso es un abuso por parte del SAPAC y por eso queremos poner un alto”, concluyó la inconforme.

Cabe mencionar que alrededor de las 10:00 horas, los manifestantes decidieron cerrar la avenida Morelos lo que provocó un intenso caos vehicular.

En el Oriente, calculan derrama de 450 mdp por las vacaciones

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El dirigente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) de Cuautla y la Región Oriente, Juan Ambrosio Díaz Olvera este periodo vacacional dejó una importante derrama económica de alrededor de 450 millones de pesos. Resaltó que con ello se pasó de la reactivación a una franca recuperación económica.

Destacó que la Canaco fijó sus expectativas en alcanzar de dos mil a dos mil 100 millones de pesos de derrama económica en el estado, con la afluencia del turismo a la entidad se logró alcanzar la estadística similar a la que prevalecía antes de la pandemia, porque, al menos, el reporte que ellos tuvieron fue que

hubo llenos casi al 100 por ciento en hoteles, balnearios, restaurantes y hasta en los jardines de eventos.

“La derrama económica, tan solo en Cuautla, fue como de unos 450 millones de pesos aproximadamente, podemos decir que ya no estamos en una reactivación económica; estamos en una recuperación económica que permite tener la esperanza de que vaya en aumento y de que vaya creciendo este periodo, si se mantiene a pesar de los problemas de inseguridad, pronto podemos decir que se tendrán más negocios y más empleos”, relató.

Sin precisar datos sobre los registros obtenidos, el dirigente del organismo empresarial afirmó que el periodo vacacional de Semana Mayor permitió la llegada de turismo

internacional proveniente de Canadá, Estados Unidos y Europa, lo que permitió recuperarse a los prestadores de servicios y comerciantes en general.

A su vez, la presidenta de la Asociación de la Industria de Eventos de Cuautla (Asindec), María Guadalupe Vázquez destacó que con el repunte de festejos en esta industria se benefició a hoteleros, restauranteros, estéticas, taxistas y balnearios, entre otros, quienes recibieron a los visitantes de manera indirecta.

“Esperábamos una importante derrama, pero la verdad es que nos sorprendió que se haya tenido una demanda que en algunos casos rebasó a los empresarios, porque verdaderamente fue impresionante”, comentó



En estas **Vacaciones**
mi **Destino**
es **Morelos**

Descansa, refréscate, emocionate
y experimenta **la Eterna Primavera**

¡Cuidate del alacrán!

Atiende las siguientes recomendaciones para evitar su picadura



Mantén limpio el interior y exterior de tu hogar.



Encala las paredes interiores y exteriores de tu casa.



Coloca pabellones y revisa tu ropa de cama antes de dormir.



No camines descalzo(a) y sacude tu ropa y zapatos antes de usar.



En caso de picadura, no te automediques y evita los remedios caseros. Acude a tu unidad médica más cercana.

Consejo ciudadano alerta por un aumento en homicidios dolosos

GUADALUPE FLORES

En lo que va del 2023, Morelos registra un incremento del 11 por ciento en el delito de homicidio doloso, en comparación con el 2022. Lo anterior, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que realiza la mediación con

base en el número de denuncias presentadas ante la Fiscalía General del Estado (FGE).

El informe revela que en Morelos el delito de homicidio durante el primer bimestre del 2023 se reportaron 183, mientras que en el 2022 en la misma fecha se contabilizaron 144.

También informa que en el enero y

febrero de este año se contabilizaron seis mil 770 delitos, mientras que en 2022 en la misma fecha se reportaron siete mil 555.

Sobre esto, el presidente de la Red de Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, Rafael Rueda Moncalian, indicó que el incremento en el delito de homicidio doloso en el primer bi-

mestre del año se debe al aumento de circulación de armas de fuego, y la ausencia de campañas de canje de armas en los municipios para el decomiso de dichos artefactos.

Además sostuvo que las autoridades de seguridad en Morelos no están rebasadas por los criminales, sin embargo, reveló que el aumento de la violencia se debe a un incremen-

to de células delincuenciales que operan en la entidad.

El experto en seguridad, consideró que las nuevas células delictivas desestabilizan al estado y sus corporaciones policíacas.

Finalmente, Rueda Moncalian indicó que actualmente operan más de 12 células criminales en la entidad.

Aprueba Ayto. de Jiutepec 250 matrimonios gratuitos

DE LA REDACCIÓN

En sesión ordinaria de Cabildo, efectuada la mañana de este jueves, los integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec aprobaron por unanimidad la realización de la campaña de matrimonios gratuitos en beneficio de 250 parejas, a realizarse el próximo martes 16 de mayo en un jardín de eventos del municipio.

Los objetivos de la campaña de matrimonios 2023 son favorecer el núcleo familiar, así como dar certeza jurídica a las personas que decidan registrarse a partir de este jueves 13 de abril y hasta el martes dos de mayo en alguna de las tres Oficinas del Registro Civil (Centro, Tejalpa o Civac) ubicadas en Jiutepec.

De acuerdo al Código Familiar para el Estado de Morelos, el matrimonio es la unión voluntaria y libre de dos personas, con igualdad de derechos y obligaciones, con el propósito de desarrollar una comunidad de vida y ayudarse mutuamente. En el año 2022 el Gobierno con Aristeo Humano otorgó 140 matrimonios gratuitos.

Por otra parte, los concejales autorizaron la exención del pago de la licencia de uso de suelo y la de construcción a favor de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, así como la de Bienestar del Gobierno de México para la construcción de una sucursal del Banco de Bienestar en avenida Lázaro Cárdenas.

En la sesión fue aceptada la renuncia voluntaria presentada por la ciudadana Leticia Urióstegui Vázquez al cargo de ayudante municipal de la colonia José López Portillo y en su lugar se tomó protesta de Ley a la ciudadana Sugey Rodríguez Domínguez para fungir como autoridad auxiliar del centro de población. Participaron en el Cabildo ordinario: Rafael Reyes Reyes, Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Jorge Erik Alquicira Cedillo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortíz, Erick Raúl Maya Ortíz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta.

¡ATENCIÓN!



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024



¿FUISTE VÍCTIMA DE ROBO DE TU AUTO O MOTOCICLETA?

Conoce el listado de vehículos recuperados que se encuentran en Corralón y los documentos y requisitos para la devolución.

Mayor información visita



www.cuernavaca.gob.mx



@cuernavacagob



/cuernavacagob

Sólo la OMS puede determinar el fin de la pandemia: Cuevas

Está cerca el covid de ser declarado mal endémico

GUADALUPE FLORES

La pandemia del covid-19 sigue activa en Morelos y sólo la Organización Mundial de la Salud (OMS) puede decretar su extinción, dijo el titular de la Secretaría de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas.

“Con respecto a la declaratoria que Estados Unidos hizo con respecto a que, podía darse por declarada la extinción de la pandemia, nosotros decimos que sólo la OMS lo determinará” dijo en entrevista. Aunque adelantó que el covid-19 podría ser declarado en los próximos meses como una enfermedad endémica.

Sin embargo, enfatizó que es importante seguir con el uso de cu-

brebocas en espacios cerrados, además de que la gente se proteja con la vacunas contra el virus.

Incluso informó que actualmente en Morelos suman 130 casos activos del virus y una persona hospitalizada en el IMSS.

“Creo yo que ahí tenemos que ser también prudentes, nosotros es bien cierto que la situación ya está mejorando muchísimo y lejos de desaparecer pues va ser un problema endémico para que todas nuestras amigas y amigos nos puedan comprender un poco mejor se comportará seguramente como la influenza que cada año tenemos casos y que, bueno, ya con las vacunas se pueden controlar de una mejor forma”, dijo el funcionario estatal.

Defraudadores de rentas aprovechan las vacaciones en al menos 3 casos

GUADALUPE FLORES

En Morelos siguen los engaños en renta de casas; en Semana Santa tres familias fueron defraudadas.

La presidenta de Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), Alejandra Salcido Ruiz informó que en Semana Santa se reportaron tres fraudes en venta de casas en Morelos.

En entrevista, la empresaria inmobiliaria alertó sobre fraudes en alquiler de casas en Morelos.

Mencionó que tres familias de tu-

ristas fueron defraudados en plataformas digitales en la renta de casas vacacionales.

Alertó que los defraudadores roban imágenes de las páginas de las inmobiliarias para engañar y cometer el delito, por ello, recomendó verificar en el portal de la Asociación para comprar la veracidad de la información que se ofrece.

Salcido Ruiz, recomendó que antes de ofrecer un anticipo por la renta de una vivienda, se solicite datos de la casa.

Porque admitió que ante la alta demanda de casas de renta para fin

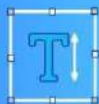
de semana en Morelos, aumenta la oferta de viviendas en las redes sociales, pero es un engaño, dijo.

Incluso comentó que le han robado fotografías de viviendas que están a la venta dentro de las inmobiliarias de la Asociación, “y la gente cae en el engaño y da anticipos sin verificar la autenticidad”.

También informó que no se ha registrado ningún caso de robo de identidad de créditos para la adquisición de viviendas como ha ocurrido en otras entidades del país.

En colegio de renombre en cuernavaca

**ESTAMOS
CONTRATANDO**



Asesor Educativo

Género: Indistinto
Edad: 22 a 30 años

Licenciatura en Mercadotecnia o Administración de Empresas.

Excelente presentación.
Experiencia en ventas.
Facilidad de palabras.
Persuasivo.
Trabajo en equipo.
Trabajo por objetivos.
Manejo de paquetería Office.
Manejo de redes sociales.

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 - 15:00 hrs.
Zona Cuernavaca.

*Sueldo mensual en entrevista

Diseñador

Área: Mercadotecnia

Género: indistinto
Edad: 22 a 30 años

Licenciatura en Diseño Digital, Gráfico o Marketing.

-Conocimientos en Adobe Illustrator, Photoshop, Premiere, Canva y Fotografía.
-Conocimientos en publicidad digital.

Horario: Lunes a Viernes de 8:00 - 16:00 hrs.
Zona Cuernavaca.

*Sueldo mensual en entrevista

☎ **777 630 3759**

- Enviar CV
- Agendar entrevista

Comunidad parroquial
San Miguel, Acapantzingo



Gran concierto musical en
honor a Cristo Resucitado

**Entre lo
Humano y
lo Divino**

La pasión y la resurrección
a través de la música

Sábado 22 abril 2023, 7:30 pm
(Se abrirán las puertas a las 7:15 pm)

Venta de boletos en la oficina parroquial
y al finalizar las celebraciones dominicales
Costo: \$200.00, \$150.00 y \$100.00
Según la cercanía con el escenario
A favor de las obras en San Miguel, Acapantzingo

(Con las incomparables voces y performance de "catrinas juntas sólo difuntas"):

Marcela Ocampo (Soprano) • María Elena Escobar (Mezzosoprano) • Amanda Daniela León Bautista (Mezzosoprano) • Andrea de Fátima (Soprano, actriz y bailarina) • Grace Guzmán (Soprano) • Ignacio Guzmán (Tenor) • Nizar Karim (Tenor) • James Pullés (Piano) ó Israel Barrios (Piano) • Rodrigo Urrutia (Director Musical) • Israel Barrios (Arreglos) • Víctor Flores (Escenografía)

Parroquia San Miguel, calle Mariano Matamoros 13-A, poblado de Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos.
C.P. 62440 T: 777 3122365 Facebook: Comunidad parroquial San Miguel Acapantzingo y/o San Miguel Acapantzingo. Sitio web: www.espiritualidadyevangelizacion.org

EDICTO

EXP. NÚM. 130/2023-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 130/2023 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de CORNELIO PIÑEIRO MORA, quien falleció a las dieciocho horas con quince minutos del día seis de agosto de dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Ignacio Bastida, número 13, Colonia Centro, Poblado de Ticuman, Tlaltizapán, Morelos, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presente Juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Zacatepec de Hidalgo, Mor., a 14 de marzo de 2023.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL CUARTO DISTRITO

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERON.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, LILIA EDITH, LORENA Y RICARDO todos de apellidos FERNANDEZ DAVALOS denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ADRIANA FERNANDEZ DAVALOS, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 187/2023-2.- Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos a treinta y uno de marzo de dos mil veintitres.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

LIC. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de Ofelia Adame Villa, quien falleció el veintitres de mayo de mil novecientos noventa y uno, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número 76/2023.

Convóquese por medio de edictos a quienes se consideren con derechos hereditarios y acreedores, para que hagan valer dentro del término legal, señalándose las ocho horas con treinta minutos del día once de mayo de dos mil veintitres, para que tenga verificativo la Junta De Herederos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Atentamente.

Cuernavaca, Morelos; 27 de Marzo del año 2023.

Secretario de Acuerdos

Lic. Javier Adrián García Martínez.

Vo.Bo.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, el Ciudadano RENÉ VISUET VILLA, denuncia bajo el expediente número 132/2023-2 el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SANDRA HERNÁNDEZ VALLE, quien falleció el veinte de diciembre de dos mil veinte, siendo el último domicilio de la de Cujus el ubicado en Calle Matamoros # 133, Colonia Centro de Tequesquitengo, Municipio de Jojutla, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Zacatepec, Morelos, a 31 de Marzo de 2023.
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SILVIA RUIZ CASTAÑEDA.

Vo.Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

EDICTO

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció LORENA BARÓN CÁRDENAS denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ISABEL CÁRDENAS BARRERA, quien falleció el veintinueve de enero del año dos mil veinte, en el municipio de Amacuzac, Morelos, quien tuvo su último domicilio en calle Guadalupe Victoria sin número de la Colonia El Barreal del municipio en cita. Expediente que se radicó bajo el número 153/2023-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos, en la inteligencia que los edictos deberán publicarse en días hábiles.

Puente de Ixtla, Morelos, a 11 de abril de 2023.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO MAURICIO BARÓN LÓPEZ.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció CECILIA, PEDRO, JESÚS y ROSA MARÍA de apellidos HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ e HILARIO HERNÁNDEZ BELLO denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de BEATRIZ HERNÁNDEZ MAYA, quien falleció el nueve de febrero de mil novecientos noventa y seis, en Puente de Ixtla, Morelos; misma que tuvo su último domicilio en calle General Salazar número 101, Colonia Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Morelos. Expediente que se radicó bajo el número 439/2022.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la Entidad y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, a 13 de marzo de 2023.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO MAURICIO BARÓN LÓPEZ.

Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

ANALINE VALENTINA, BEATRIZ ESTHER y FRANCISCO CARLOS de apellidos LARA MORENO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Segunda Secretaría bajo el expediente número 342/2022, relativo del PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO a efecto de que se declare el ESTADO DE INTERDICCIÓN DE JOSE MANUEL FRANCISCO LARA OCHOA promovido por KARINA EDITH LARA MORENO, en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos a los hijos del presunto interdicto, haciendo de su conocimiento que tienen un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, para que comparezcan ante esta autoridad a deducir derechos, requiriéndole que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial, haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en esta Segunda Secretaría.

NOTA.- Para su publicación en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.

Jiutepec, Morelos; 22 de marzo del 2023.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN ESTADO DE MORELOS.

LIC. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

EDICTO

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia de Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, ELEOCADIA MALDONADO MORA, también conocida como ELUCADIA MALDONADO MORA, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de FRANCISCA MORA ALVARADO también conocida como FRANCISCA MORA, quien falleció el día veintisiete de enero de dos mil veinte y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Guadalupe Victoria, sin número, Colonia Centro, del Poblado de Alpuyecá, Municipio Xochitepec, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 147/2023, Primer Secretaría.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS DEL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Xochitepec, Morelos a 16 de marzo de 2023.

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SALAZAR

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAYENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYISSSE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

EDICTO

SE CONVOCAN A POSTORES

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaria el expediente número 693/2012-1, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR RICARDO OLVERA MAYA Y MARÍA FÉLIX ROSAS BAÑOS en contra de LUIS JAIME CEDANO CASIQUE E ISABEL REBECA CASIQUE BONILLA; en el que se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble embargado en el presente juicio siendo el ubicado en LOTE OCHO, MANZANA VEINTISIETE, ZONA TRES PERTENECIENTE AL NÚCLEO AGRARIO DE TEJALPA I Y/O TAMBIÉN IDENTIFICADO Y UBICADO EN CALLE TRECE NUMERO OCHO, FRACCIONAMIENTO LOS TARIANES, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS CÓDIGO POSTAL 62570, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 M2, debiéndose convocar postores y acreedores mediante edictos que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días, sirviendo de postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$1, 096,000.00 (un millón noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) valor pericial emitido por el perito designado por este Juzgado, ARQUITECTO AURELIO TOLEDO VELASCO

Yautepec, Morelos, a 21 de marzo del 2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERENICE CONTRERAS OSORIO.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. EN D. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segundo Secretario el expediente número 123/2023-2, dictado dentro del juicio relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ELVIA CAMPUZANO REYES quien falleció el día veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, denunciado por CORINA MUÑOZ CAMPUZANO Y/OS, en su carácter de hijas supérstite de la cujus, siendo el ultimo domicilio de la de cujus ELVIA CAMPUZANO REYES el ubicado en GENOVEVO DE LA O, NÚMERO 40, CP 62730, COLONIA HUIZACHERA, YAUTEPEC, MORELOS, antes conocido como LOTE 24 MANZANA 1, COLONIA LAS POZAS O HUIZACHERA, YAUTEPEC, MORELOS, por lo que, se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo, se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA MIERCOLES TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor en el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Licenciado BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

V.o.B.o. Licenciada LILLIAN GUTIERREZ MORALES
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

BASILO JIMÉNEZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 14/2022, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL la PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por RAQUEL REBOLLAR GRANADOS contra BASILO JIMÉNEZ Y OTROS, radicado en la Segunda Secretaria de este Juzgado, en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de los codemandados, por consiguiente, en auto de veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés, se ordeno el emplazamiento por medio de EDICTOS al ciudadano BASILO JIMÉNEZ, en términos del auto de dieciocho de enero de dos mil veintidós, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Segunda Secretaria de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través de su publicación en el Boletín Judicial y así como en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 11 de abril del 2023.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN ESTADO.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ANGÉLICA MARÍA OCAMPO BUSTOS.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes SIXTO PONCE CEREZO promovido por DIONICIA TORRES MARÍN también conocida como DIONICIA TORRES DE PONCE y/o LEANICIO TORRES MARÍN, ARACELI, ELIZABETH y NORMA todas de apellidos PONCE TORRES, quien falleció el día dieciséis de septiembre del dos mil veintiuno, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Calle Miguel Negrete, número 125, Colonia Cuautlixco, Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaria bajo el número de expediente 206/2023-2, señalándose las TRECE HORAS DEL DÍA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H.H. Cuautla, Morelos; 10 de marzo de 2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. CRISTHYAN ARACELY ORTEGA MEZA

Vo. Bo.
JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Primera Secretaria, se encuentra radicado el expediente número 18/2023-1 del Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la de cujus AMÉRICA LÓPEZ ACEVEDO, denunciada por JOSÉ LUIS FLORES PERALTA Y OTROS; quien falleció el día siete de agosto de dos mil quince, a las diez horas en el Distrito Federal; quien tuvo su último domicilio: Departamento 20, nivel 7, edificio 49, del conjunto habitacional José María Morelos y Pavón, ubicado en el número 1017, calle Sonora Cuernavaca, Morelos, México.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, día y hora señalados para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 22 de marzo del 2023.

LIC. TANIA MAIDELINE VAZQUEZ BAUTISTA.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
M. EN D. MARÍA ESTHER PICHARDO OLAIZ.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.